

PRECIOS DE SUSCRICION EN CARTAGENA.

Eco mes 8 rs.
Trimestre 21.

FUERA DE ELLA.

Trimestre 30.

NÚMEROS SUELTOS
DEL ECO UN REAL.

ELECO

DE CARTAGENA.

PRECIOS DE SUSCRICION EN CARTAGENA.

ECO

CARTAGENA ILLUSTRADA

Trimestre. 28 rs.

Fueraid. 34.

NÚMEROS SUELTOS

de Cartagena Ilustrada 2 rs

Puntos de suscripcion.

CARTAGENA

Liberato Montells, Mayor 24.

(SEGUNDA EPOCA.)

Madrid y Provincias

corresponsales

de la casa SAAVEDRA.

Sábado 20 de Febrero.

El Eco de Cartagena.

LA LANGOSTA.

Diferentes veces nos hemos ocupado de esa terrible plaga, que ya en el último año causó graves perjuicios á los intereses agrícolas de este término y que en el actual amenaza destruir por completo el único elemento de la pública riqueza, que permanecía próspera, y en el cual fundaba justamente Cartagena su futuro bienestar.

Unas veces entregado á las luchas ardientes, que la intransigencia de los partidos políticos llevan consigo; otras siendo el blanco de las iras demagógicas, viene este pueblo sobreviviendo tales desgracias, que hubiera sucumbido desgraciadamente sin el patriotismo y generoso esfuerzo de todos sus hijos.

Ni uno solo de los que en Cartagena habitan, han podido olvidar aquella funesta y terrible in-urrecion, cuyo inmediato resultado fué, la ruina de la ciudad, la muerte del comercio y la decadencia total de las industrias minera y fabril.

Y si como esto no fuera bastante, si como tantas desgracias no bastasen para dar fin con la existencia de todo un pueblo, una nueva calamidad, se cierne sobre Cartagena, amenazando de muerte á la agricultura y pretendiendo secar los veneros de esa poderosa fuente de nuestra riqueza.

La langosta se ha presentado de una manera formidable; el insecto tiene una importancia inmensa y se hace preciso el concurso de todos, si se quiere evitar en parte el daño que puede ocasionar el desarrollo de la plaga.

Ya en otras épocas ha hecho la langosta en nuestros campos grandes estragos y ocasionado perjuicios de consideración. En el año 1756 que tambien se esparció por todo este término municipal esa plaga, se recogió tal cantidad de canutillo que solo en la diputacion de

Alumbres se pagaron 12.000 fanegas del insecto. Y á pesar de haber recogido tan enormes cantidades, en aquél año la plaga dió fin con los viñedos y arbolado, no haciéndolo con los sementeros, porque á causa de la sequia fué imposible sembrar ninguna clase de granos.

La plaga que se está desarrollando en la actualidad, debe tener por lo menos igual importancia que la de aquélla funesta época. Nosotros hemos presenciado la extraccion de canutillo, y en algunos puntos hemos visto sacar muy cerca de mil en menos de un metro cuadrado de terreno. Si á esto añadimos que cada canutillo contiene por término medio 35 insectos, podrán nuestros lectores formar una idea siquiera aproximada, de la importancia que tiene la plaga mas perjudicial que existe para la agricultura.

En las diputaciones del Beal, Algar, Alumbres y San Félix, es donde mayor número de canutillo hay, y donde la langosta ocupa dilatados espacios de terreno. Las disposiciones adoptadas por las autoridades provinciales y de la localidad, con objeto de impedir el desarrollo del insecto son en extremo benéficas, y de ellas esperamos la disminucion de la langosta; pero necesario es que todos, absolutamente todos, los vecinos y propietarios de este término municipal, pongan de su parte lo que sea dable á fin de salvar los intereses de nuestros agricultores.

El asunto es de estremada gravedad, y sin la union de los interesados en este servicio, serán inútiles cuantos esfuerzos hagan las autoridades. Quien procura la estincion del insecto trabaja por sus intereses particulares, así es que no dudamos ver en breve á todos nuestros labradores ocupados exclusivamente en que desapareza de la tierra esa funesta semilla, cuyos inmensos perjuicios son bien conocidos, aunque no ha habido ocasion de apreciarlos todavía.

LAS CONFERENCIAS DE SAN PETERSBURGO.

No es esta la primera vez que tra-

tamos de la conveniencia de reglamentar el derecho de guerra, tan estrechamente enlazado con el derecho de gentes, por cuya racon debemos hacernos cargo de las consecuencias que va teniendo la conferencia que hace meses se celebró en Bruselas, y á la que casi todos los gobiernos europeos enviaron sus representantes.

Al ocuparnos de dicha conferencia, digimos que pocas esperanzas debian abrigarse de que lo acordado en ella diese por resultado desterrar de los hábitos que están en uso entre los pueblos civilizados del mundo moderno, las bárbaras prácticas establecidas por la dura ley de la guerra, y vemos nuestras previsiones confirmadas por la negativa de la Inglaterra á tomar parte en las conferencias que por iniciativa de Rusia se preparan con igual objeto en San Petersburgo, negativa que «La Prensa» periódico ministerial de Viena, considera como un hecho político de gran importancia; y razon tiene el diario austriaco en opinar así, porque la actitud contraria á los deseos de Rusia que el gobierno de la Gran Bretaña adopta en esta circunstancia, indica algo mas que indiferencia respecto á una cuestion cuyo fin es aparentemente humanitario, pero que encubre quizás otras miras de mayor trascendencia en las que Inglaterra vislumbra algo que perjudicar podré á su influencia en los consejos de las naciones europeas.

Esta negativa no debe, pues, juzgarse á la ligera, sino por el contrario estudiarse detenidamente, y para ello conviene ante todo fijarse en las consideraciones que contiene un comunicado oficial que ha publicado recientemente el «Inválido ruso» sobre la conferencia de Bruselas. Hélas aquí:

«La guerra es un recurso de extrema necesidad. Ninguna nacion civilizada debería apelar á él sino cuando su honor, su seguridad y hasta su existencia estuviesen comprometidos por injustas reclamaciones de parte del enemigo. En

estos casos las consideraciones secundarias ceden ante la voz del patriotismo.

Todos los Estados de Europa han sufrido las calamidades de la guerra, y ningun pais ni época alguna pueden creerse libres de las consecuencias de tan terrible desgracia. Diferentes gobiernos, inspirados en esta opinion, han juzgado de su deber tiempo há, gracias al progreso constante de las ideas de humanidad y á la creciente armonía que viene distinguiendo las modernas relaciones internacionales, hacer cuanto estuviere de su parte, ora para oponer obstáculos á la guerra, ora para disminuir sus aterradoras consecuencias, si las hostilidades eran inevitables.

Las reglas y las costumbres desarrolladas bajo la influencia de dichos principios filantrópicos constituyen lo que se llama ley de la guerra. Sus preceptos son objeto de múltiples comentarios de juristas y filósofos; pero á pesar del mérito incuestionable de los profesores de derecho internacional y de cuantos esfuerzos han hecho para atenuar los horrores de la guerra, la ciencia no puede en modo alguno alcanzar por sí sola el resultado que se propone. No estando investida de ninguna facultad ejecutiva, y no coincidiendo siempre las opiniones de sus comentaristas; apoyándose alguna de ellas en fundamentos inaceptables, ocasiones hay en que la desconocen aun aquellos que debieran tenerla por guía. De aquí que la ley de la guerra, tal como la admite el derecho internacional, se traduzca en códigos oscuros é impotentes, siempre que hay necesidad de consultarla.

Las guerras han sido de mutuas recriminaciones entre los beligerantes, y si fueron muchas veces admitidos ciertos principios de anchura base, sus contrarios nunca se han entendido en la manera de llegar á un acuerdo.

Exasperacion de una y otra parte, á veces excesos y represalias inhu-